



# VIVIENDA BIENESTAR

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° EO-XX127-2025

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LOS OCOTES, MUNICIPIO HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO" EN EL ESTADO DE OAXACA.

En la población de Reyes Mantecón, Agencia Municipal de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **12:00 HRS.** del día **19 DE NOVIEMBRE DE 2025** se encuentran reunidos en la **SALA DE JUNTAS 1 DEL NIVEL 2**, el **Mtro. Omar Arango Castillo, Jefe de la Unidad de Planeación y Programación de Vivienda Bienestar**, quien ha sido designado para presidir el presente acto en representación de Vivienda Bienestar; la **Arq. Jeanett Bourguet Lazcares, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**, y los participantes que se presentan en este acto, para llevar a cabo el acto de **Lectura del Dictamen Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas** de la **Licitación Pública Estatal N°. EO-XX127-2025**, relativo al proyecto denominado: "**CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LOS OCOTES, MUNICIPIO HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO" EN EL ESTADO DE OAXACA**", con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto **7.1.3** de las bases y sus anexos de la **Licitación Pública Estatal N°. EO-XX127-2025**.

Así mismo, se acredita que mediante oficio número DG.01/DPP.06/DL.7/4675/2025 de fecha 10 de noviembre de 2025, se invitó a la **Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública** y mediante oficio número DG.01/DPP.06/DL.7/4676/2025 de la misma fecha, se invitó a la **Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión**, al acto de **Lectura del Dictamen Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas** de la **Licitación Pública Estatal N° EO-XX127-2025**.

En uso de la palabra el representante de Vivienda Bienestar, da la bienvenida a los participantes presentes en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; posteriormente se procede a pasar lista de asistencia; acto seguido, una vez efectuado el análisis cualitativo de fecha 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 de las propuestas técnicas presentadas por los participantes y con fundamento en los Artículos 36 y 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto **7.3.1** de las Bases de la Licitación, se procede a dar el resultado del análisis de las propuestas técnicas revisadas a detalle, obteniéndose el siguiente:

### DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como lo estipulado en el punto **7.3.1** de las bases de esta licitación, se dictamina que los participantes que cumplen técnicamente con los requisitos solicitados por esta entidad son los siguientes:

- 1.- NESYU, S.A. DE C.V.**
- 2.- GRUPO TECAMACHALI, S.A. DE C.V.**

A continuación, se procede a la **APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**, documentación que es revisada de manera cuantitativa sin evaluar su contenido, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 Inciso B de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

En seguida los participantes rubrican los siguientes anexos de las propuestas económicas:



# VIVIENDA BIENESTAR

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX127-2025

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

- **6.2 ANEXO 1 (CARTA DE COMPROMISO)**
- **6.2 ANEXO 2 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS)**
- **6.2 ANEXO 3 (PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS)**

Se hace constar, que los participantes que cumplen con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa y que son aceptados para su análisis cualitativo son los siguientes:

### 1.- NESYU, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE OBRA	ACCIÓN/OBRA	REGIÓN	DISTRITO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	No. ACCIONES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
AF25/1420/252586/2025	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LOS OCOTES, MUNICIPIO HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO.	VALLES CENTRALES	EJUTLA	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	Los Ocotes	10	\$1,249,950.00

### 2.- GRUPO TECAMACHALI, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE OBRA	ACCIÓN/OBRA	REGIÓN	DISTRITO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	No. ACCIONES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
AF25/1420/252586/2025	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LOS OCOTES, MUNICIPIO HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO.	VALLES CENTRALES	EJUTLA	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	Los Ocotes	10	\$1,250,376.25

Por último, se invita a los participantes al acto de Fallo que se realizará el día **20 DE NOVIEMBRE DE 2025** a las **11:01 HRS.**, conforme a lo indicado en las bases de este procedimiento.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las **12:50 HRS. de la misma fecha de su inicio**, firmando al margen y al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

MTRO. OMAR ARANGO CASTILLO,  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y  
PROGRAMACIÓN DE VIVIENDA BIENESTAR

ARQ. JEANETT BOURGUET LAZCARES,  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
HONESTIDAD, TRANSPARENCIA



# VIVIENDA BIENESTAR

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX127-2025

OAXACA  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

### PARTICIPANTES ASISTENTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE	FIRMA
C.RAFael RAMÍREZ GÓMEZ NESyU, S.A. DE C.V.	
C. ERNESTO DAVID GUTIERREZ LUIS GRUPO TECAMACHALI, S.A. DE C.V.	